

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ESTADO 139

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-28240	RECLAMANTE: MAGDA LORENA DUEÑAS CONDE INVESTIGADO: SOFASA S.A. INVESTIGADO: MARCALI S.A.	POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR UNA PROVIDENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	1480 de 7 de SEPTIEMBRE de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGASDA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	06-21270	RECLAMANTE: LILIANA ISABEL SANTAMARIA INVESTIGADO: GENERQL MOTORS COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL BAYONA VILLEGAS INVESTIGADO: AUTOMOTORES SAN JORGE REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO SÁANCHEZ RAMIREZ	POR ELCUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE	1511 de 9 de SEPTIEMBRE de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGASDA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-41163	RECLAMANTE: ANDREY GUALACO LUGO INVESTIGADO: INTERNACIONAL DE VEHÍCULOS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO CUESTA MESA INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: PABLO MARIO ROSS NEUHAUS	POR EL CUAL SE ORDENA FIJAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA	1512 de 9 de SEPTIEMBRE de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGASDA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-34025	RECLAMANTE: JUAN GUILLERMO SERNA GIRALDO INVESTIGADO: MERCEDES BENZ COLOMBIA S.A. - DAIMLER CHRYSLER	POR EL CUAL SE RECHAZA DEMANDA PO NO SUBSANAR DENTRO DEL TÉRMINO	1513 de 9 de SEPTIEMBRE de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGASDA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION	10-15003	RECLAMANTE: ADRIANA YAHETH CHINCHILLA IBAGÓN	POR EL CUAL SE CORRIGE UNA RESOLUCIÓN	1514 de 9 de SEPTIEMBRE	LA SUPERINTENDENTE DELEGASDA PARA	UNICO

AL CONSUMIDOR		INVESTIGADO: ALKOSTO S.A. REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA INES MAYA PATIÑO INVESTIGADO: LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA REPRESENTANTE LEGAL: SEO JAE HWAN		de 2010	ASUNTOS JURISDICCIONALES	
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	10-26863	RECLAMANTE: CARMENZA PUIN DE TELLEZ INVESTIGADO: YAMILE CHACÓN DURÁN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MODULARES ART - SENIO	POR EL CUAL SE CORRIGE UNA RESOLUCIÓN	1515 de 9 de SEPTIEMBRE de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGASDA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	09-101308	RECLAMANTE: D.R. COLOMBIA ROSES LTDA REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ ANTONIO DE LA PUENTE INVESTIGADO: CASA TORO AUTOMOTRIZ S.A. REPRESENTANTE LEGAL: HERNANDO LEÓN ROSALES ROJAS	POR EL CUAL SE CORRIGE UNA RESOLUCIÓN	1517 de 9 de SEPTIEMBRE de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGASDA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 13 de Septiembre de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 13 de Septiembre de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA